

# **LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO DE EUSKADI, EN PROYECTO**

*Posted on 02/06/2023 by Naider*

El Consejo de Gobierno Vasco ha aprobado este mes de mayo el proyecto de [Ley de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi](#). Esta ley, la primera sobre el cambio climático en Euskadi, establece un marco jurídico estable para acelerar la **descarbonización** a través de la **corresponsabilidad**.

La ley, la primera que aborda el cambio climático en Euskadi, alcanza a toda la sociedad, estableciendo un marco jurídico estable para acelerar la descarbonización a través de la corresponsabilidad. Para ello es necesario una **transición justa y sostenible**, que alcance a toda la población y que garantice la equidad y la solidaridad, centrándose en los **sectores económicos, territorios y población más vulnerables**, teniendo en cuenta perspectivas de género, edad o diversidad funcional.

Este proyecto de ley contempla diferentes **actuaciones**, entre ellas:

- 1- Obligaciones de eficiencia energética y renovables, para empresas, hogares, administración y resto de consumidores.
- 2- Promoción desde las administraciones públicas de fuentes energéticas renovables.
- 3- Promoción de proyectos relacionados con el almacenamiento de energía.
- 4- Iniciativas que propicien la captura y almacenamiento de CO2.
- 5- Planes de movilidad sostenible.
- 6- Políticas sectoriales y territoriales específicos.

Además, el proyecto aprobado contempla diferentes **iniciativas**:

- 1- Registro Vasco de Iniciativas de Transición Energética y Cambio Climático**, donde entidades públicas o privadas inscribirán sus actuaciones en acción climática.
- 2- Planes de clima y energía que contribuirán a los objetivos del conjunto del territorio.**
- 3- Creación de una Oficina de Transición Energética y Cambio Climático.**
- 4- Órganos de participación ciudadana:** Pacto Social por la transición energética y cambio climático, Asamblea Ciudadana de Transición Energética y Climática de Euskadi, Comisiones de Transición Energética y Cambio Climático y entidades similares.
- 5- Incorporar la perspectiva energética y climática en los presupuestos públicos.**

